

178963



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una patente de invención que por veinte años para toda España y sus Colonias se solicita a favor de DON MIGUEL ILLARRAMENDI, domiciliado en San Sebastian por NUEVO PROCEDIMIENTO MECANICO PARA EL COSIDO DE PLANTILLAS DE ALPARGATAS.

Hasta el presente el cosido de la suela de las alpargatas de yute, esparto, cáñamo, etc se viene efectuando en máquinas que para llevar a efecto su función precisan el doblado de la suela de la alpargata lo que supone una deformación de esta debido a la posición anormal a que es sometida.

El procedimiento mecánico objeto de la presente invención permite el no tener que doblar la suela de la alpargata para ser cosida por la máquina. Se evita por completo el doblado de la plantilla para efectuar un perfecto cosido de la punta y talón, consiguiendo con ello el terminado de las plantillas sin el más mínimo deterioro de su forma, ni duración, pues con el procedimiento empleado hasta ahora, era preciso el doblado, con detrimento de la forma y duración de la alpargata.

Con este procedimiento se permite el empleo de agujas curvas o rectas. Ahora las máquinas conocidas y utilizadas son de aguja recta y las plantillas hechas en las mismas exige el doblado de la alpargata, teniendo después que pasar por una conformadora, operación que se evita con el procedimiento que se describe.



178963

20

La aguja, vá acoplada en el brazo o porta-agujas A, que gira sobre un punto para introducirse en la suela de la alpargata por el punto -B- que es la parte por la que tiene que pasar para un cosido perfecto de punta y talón, saliendo la aguja por la parte C que es el centro exterior de la alpargata.

25

La aguja A que puede adoptar forma curva o recta indistintamente va provista de un eje para el pase del hilo, bramante, cuerda, etc.

Para efectuar el cosido con aguja recta, el porta-plantillas B queda en posición inclinada y el porta-agujas A en posición horizontal.

30

El empleo de aguja curva permite el uso de molde recto con lo cual la plantilla queda completamente aprisionada conservando su forma normal sin deterioro alguno.

Descrita que queda la patente se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

35

Primera: NUEVO PROCEDIMIENTO MECANICO PARA EL COSIDO DE PLANTILLA DE ALPARGATAS caracterizado por el acoplamiento en un brazo o porta-agujas, de una aguja, girando dicho brazo sobre un punto determinado, para introducirse en la suela de la alpargata justamente por la parte precisa para efectuar un cosido perfecto de punta y talón, saliendo la aguja por la parte E que es el centro exterior de la alpargata.

40

45

Segunda: NUEVO PROCEDIMIENTO MECANICO PARA EL COSIDO DE PLANTILLAS DE ALPARGATAS caracterizado por la reivindicación primera y por que permite el empleo de agujas rectas o curvas, pudiendo utilizar un molde recto en el cual la plantilla queda completamente aprisionada conservando su forma normal, sin deterioro alguno, evitando con ello el empleo posterior de máquina conformadora como actualmente se viene haciendo, debido al doblado que de la plantilla había de hacerse para su cosido.

50

Tercera: NUEVO PROCEDIMIENTO MECANICO PARA EL COSIDO DE PLANTILLAS DE ALPARGATAS caracterizado por las reivindicaciones anterior

Estado variable

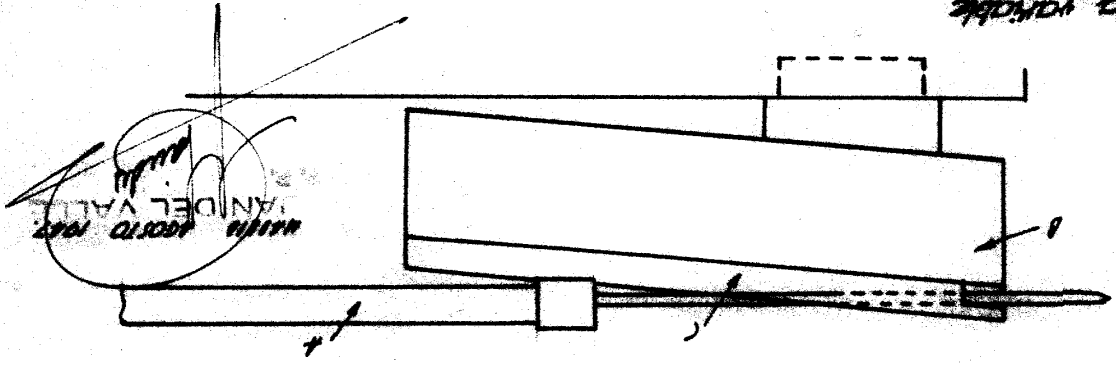


FIGURA 4.

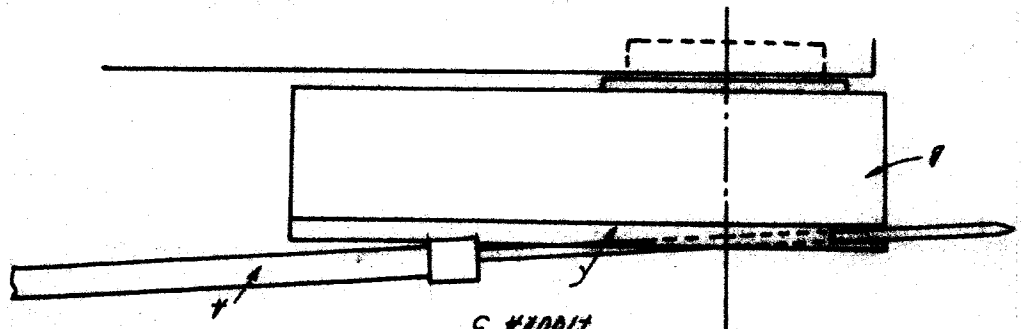


FIGURA 3

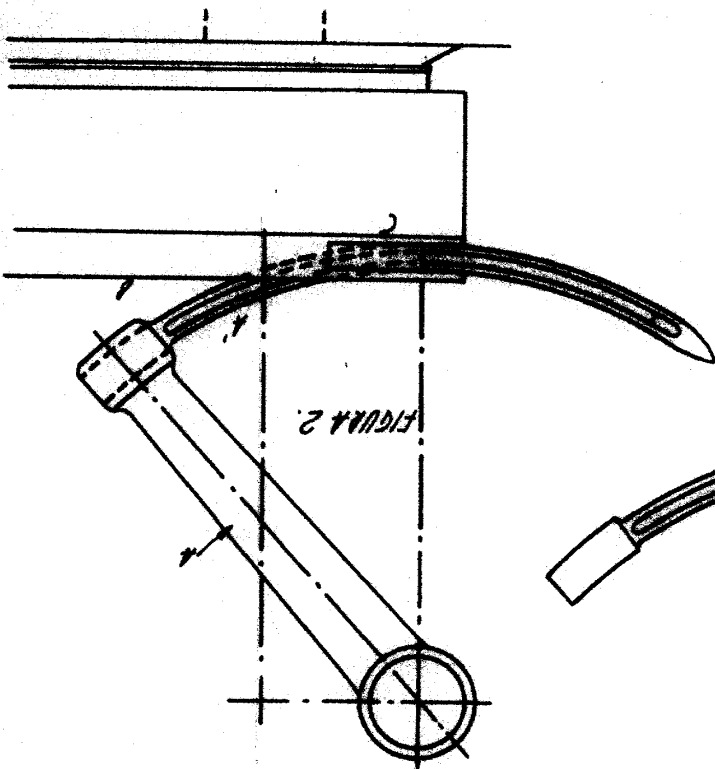


FIGURA 2.

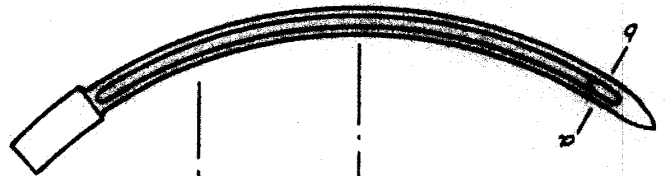


FIGURA 1.

a
b

178963

Hoja única

D. MIGUEL LLARRENDI